



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

**INFORME DE AUDITORIA N° 10/16**  
**CIRCULAR N° 3/93 AGN**  
**1er. trimestre 2016**

**I – OBJETO**

Efectuar un relevamiento de la documentación enviada a la Auditoría General de la Nación, respecto a las contrataciones efectuadas en el 1er. trimestre de 2016, de acuerdo a las normas de la Circular N° 3/93 AGN.

**II – ALCANCE DE LAS TAREAS**

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Planeamiento de Auditoría para el corriente ejercicio.

Las actividades de recopilación de información necesaria para evaluar el funcionamiento del circuito se llevó a cabo durante los meses de enero a marzo de 2016, desarrollando procedimientos de control sobre expedientes y documentación.

**III – ACLARACIONES PREVIAS**

Se realizó un reconocimiento general de la información incluida en los anexos, a fin de verificar la correcta implementación de las medidas establecidas en la Circular N° 3/93 de la Auditoría General de la Nación.

Los procedimientos de auditoría aplicados fueron:

- Controlar la correcta confección de los formularios.
- Verificar los montos de las contrataciones informadas.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

- Presentación en tiempo y forma de la documentación requerida por la Auditoría General de la Nación.

#### OPINION DEL AUDITOR:

De las tareas de auditoría realizadas se puede concluir que la documentación remitida no merece objeciones que formular, salvo que las mismas no fueron presentadas en el tiempo establecido en la Circular N° 3/93 AGN.

Ezeiza, 28 de abril de 2016

  
Contador OSVALDO ACEVEDO  
AUDITOR INTERNO - INA